COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3
*****

INFORME DE EVALUACION
CONTRATACION DIRECTA Nº 19/2019 "ADQUISICION DE TONER Y CARTUCHOS CANON"; ID 363.850

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de recepción, apertura y evaluación de las ofertas presentadas en el proceso de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº19/2019** para el **"ADQUISICION DE TONER Y CARTUCHOS CANON", ID 363.850**, convocado por la Unidad Operativa de Contratación N°3, "Comando de la Armada", para el Ejercicio Fiscal año 2019.

Así mismo, se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para rechazar o aceptar las propuestas. El formato utilizado para elaborar el presente informe, se adecua a lo dispuesto en el Artículo 64 del Decreto 21.909, que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Se cursó invitación a los siguientes oferentes: **ALTERNATIVA S.A., MOLMAN S.A., MECANISMOS Y NEGOCIACIONES VARIAS SRL (MENEVA S.R.L.), MITO IMPORT EXPORT S.A. y DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO;** se difundió además, a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), con lo que el llamado estuvo público para todos los interesados en presentar sus respectivas ofertas, de conformidad a las disposiciones legales vigentes que rige la materia.

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

La apertura de sobres se llevó a cabo el día martes **02 de abril del 2019,** a las 08:15 hs, en un acto formal y Público, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, en el que participaron los integrantes de la UOC indicada en el **ACTA Nº 20/2019 DE APERTURA DE OFERTA** de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 19/2019** para el **"ADQUISICION DE TONER Y CARTUCHOS CANON"**, la cual forma parte del presente informe. En dicho acto fueron abiertas las ofertas de los siguientes Oferentes:

Nº	OFERENTE	Monto de la oferta	Formulario de Oferta Debidamente Completado y Firmado	Garantía de Mantenimiento de Ofertas Debidamente Extendida	Documentos que acredite la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la Oferta	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art 40 y la Declaración de integridad del Art. 20
1	**DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**	Gs. 10.228.811.-	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Seguidamente, se presenta un resumen de la tarea de Evaluación de las ofertas, efectuada de conformidad al método establecido en el **Art. 61° del Decreto P.E. Nº 21.909 QUE REGLAMENTA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**, que entre otros expresa: *para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación.*

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial "..."
2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor
3. luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.
4. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la

licitación, como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente".

A fin de verificar el cumplimiento de los documentos presentados y solicitados se utilizará el criterio **"CUMPLE"** o **"NO CUMPLE".**

2. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS CON RESPECTO A LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL.

La evaluación se inicia verificando el cumplimiento de las ofertas respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial.

Oferentes	Formulario de Oferta Debidamente Completado y Firmado	Garantía de Mantenimiento de Ofertas Debidamente Extendida	Documentos que acredite la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la Oferta	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art 40 y la Declaración de integridad del Art. 20
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Conforme a las verificaciones realizadas, en cuanto al análisis detallado de las documentaciones de carácter sustancial se puede constatar que la oferta presentada por la firma comercial: ***DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.*** **"CUMPLE"** con los requisitos exigidos por la convocante.

3. COMPARACIÓN DE OFERTASY AGRUPAMIENTO

Teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación es POR EL TOTAL, y que dentro de la Carta de Invitación del presente proceso, se solicita la presentación de todas las muestras de los bienes que se hayan ofertados; y atendiendo lo establecido en el inciso "2" del Artículo 61 del Decreto 21909/03, la Unidad Operativa de Contrataciones procede a comparar las ofertas conforme al criterio de evaluación y calificación de las muestras, seguidamente a agruparlas en orden numérico de menor a mayor. Quedando como sigue:

SISTEMA DE ADJUDICACION: POR EL TOTAL.

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	10.228.811.-

3.1. Del Agrupamiento y conforme a la clasificación de las ofertas se verifica que:

- La firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, presenta la única oferta del presente llamado y se procederá a analizarla a continuación.-

3.2. En Apoyo a la Producción Nacional:

Considerando lo Establecido en la Carta de Invitación del presente llamado en cuanto a la aplicación del Margen de Preferencia a los Productos de Origen Nacional, se procedió a no aplicar dicho margen para el presente llamado, debido a que sólo se presentó una oferta.

4. VERIFICACIÓN DE LOS DEMÁS REQUISITOS DE LA LICITACIÓN.

Para este análisis detallado, se procedió conforme al artículo 34, penúltimo párrafo de la **Ley Nº 2.051/03 De Contrataciones Públicas,** "las ofertas se aceptaran siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente".

Seguidamente, presentamos un resumen del análisis detallado de los demás documentos solicitados por la convocante en la carta de invitación de carácter formal, en cuanto a la Capacidad Legal, Análisis de los Precios Ofertados, Capacidad técnica, capacidad Financiera y Experiencia, de la firma comercial que en la etapa anterior fue calificada como las más convenientes.

a. Capacidad legal para personas Jurídicas.

Se procede al análisis de la Capacidad Legal de la empresa *DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.* que cuenta con la mejor oferta, conforme a lo solicitado en la carta de invitación, dando el siguiente resultado:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.	*DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.*
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**CUMPLE**
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC.	**CUMPLE**
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	**CUMPLE**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*.	**CUMPLE**
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	**CUMPLE**
Fotocopia simple de la patente municipal.	**CUMPLE**

b. Calificación Legal de las Prohibiciones de los incs. "a" y "b" del Articulo 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley Nº 2051/03, en base al siguiente análisis:

REQUISITO	*DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.*
En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.	**CUMPLE**

Además, se verificó en la Base de Datos del SINARH, si los componentes, como así, representantes o socios de la empresa calificada como mejor oferta, figuran comprendidos en las prohibiciones contenidas en los incs. "a" y "b" del Articulo 40 de la Ley 2051/03, para dicho procedimiento el resultado fue el siguiente:

Nº	NOMBRE	EMPRESA	C.I.	OBSERVACION
1	José Manuel Flecha Cosp	*DATA SYSTEMS S.A.E.C.A*	698.987	No Figura como Persona Existente en el SINARH
2	Marcial Virginio Leiton Rodríguez	*DATA SYSTEMS S.A.E.C.A*	509.529	No Figura como Persona Existente en el SINARH
3	Hugo Enrique Giménez Aguiar	*DATA SYSTEMS S.A.E.C.A*	2.359.981	No Figura como Persona Existente en el SINARH

Por tanto, la empresa citada más arriba, **"CUMPLE"** con los requisitos establecidos y por lo cual se confirma que está calificado legalmente para proveer los bienes solicitados por la Convocante.

c. Análisis de los Precios Ofertados y muestras presentadas

Se procedió a realizar la comparación de los precios ofertados en relación al precio referencial y las muestras presentadas y del resultado generado se expone en el siguiente cuadro:

Nº	Descripción de los bienes	Precio Referenc.	Precio Ofertado	30% (-)	20% (+)	Muestra
1	Tóner negro C-EXV14 ORIGINAL de la misma marca de la fotocopiadora CANON IR 2022iN GPR-18	298.300	299.448	208.810	357.960	Cumple

2	Tóner negro C-EXV18 de la misma marca de la fotocopiadora CANON IR 1024N GPR 22	370.073	371.224	259.051	444.088	Cumple
3	Tóner negro C-EXV43 ORIGINAL de la misma marca de la fotocopiadora CANON 400i.GPR 48	551.000	551.372	385.700	661.200	Cumple
4	Tóner negro GPR-48 ORIGINAL de la misma marca de la fotocopiadora CANON IRADV 400i	551.000	551.372	385.700	661.200	Cumple
5	Tóner 1100 ORIGINAL de la misma marca de la Impresora CANON Maxifi Black MB2110 PGI 1100XL	389.500	391.425	272.650	467.400	Cumple
8	Tóner 1100 ORIGINAL de la misma marca de la Impresora CANON Maxifi YELOW MB2110 - PGI 1100 XL	213.750	214.409	149.625	256.500	Cumple
9	Tóner 1100 ORIGINAL de la misma marca de la Impresora CANON Maxifi CYAN MB2110- PGI 1100XL	213.750	214.409	149.625	256.500	Cumple
10	Tóner 1100 ORIGINAL de la misma marca de la Impresora CANON Maxifi MAGENTA MB2110- PGI 1100XL	213.750	214.409	149.625	256.500	Cumple
11	Tóner negro 131 ORIGINAL de la misma marca de la Impresora CANON Imageclass LBP7110CW CARTRIDGE 131	743.850	747.422	520.695	892.620	Cumple
12	Tóner color Magenta 131 ORIGINAL de la misma marca de la Impresora CANON Imageclass LBP7110CW CARTRIDGE 131	907.250	911.790	635.075	1.088.700	Cumple
13	Tóner color Cyan 131ORIGINAL de la misma marca de la Impresora CANON Imageclass LBP7110CW CARTRIDGE 131	907.250	911.790	635.075	1.088.700	Cumple
14	Tóner color Yellow 131 ORIGINAL de la misma marca de la Impresora CANON Imageclass LBP7110CW CARTRIDGE 131	907.250	911.790	635.075	1.088.700	Cumple
15	Tóner negro GPR-54 ORIGINAL de la misma marca de la fotocopiadora CANON IR 1435i	683.050	687.127	478.135	819.660	Cumple
16	Tóner 137 ORIGINAL de la misma marca de la fotocopiadora negro CANON MF 226 dn CARTRIDGE 137	854.050	858.372	597.835	1.024.860	Cumple
17	Tóner 119 ORIGINAL de la misma marca de la impresora/fotocopiadora CANON image class MF416dw CARTRIDGE 119	1.052.600	1.058.352	736.820	1.263.120	Cumple
18	Cartucho de tinta negro PGI-1100 BK-XL ORIGINAL de la misma marca de la impresora multifunción CANON MAXIFI MB 2110 LAM	389.500	391.425	272.650	467.400	Cumple
19	Cartucho de tinta color azul PGI-1100 C-XL ORIGINAL de la misma marca de la impresora multifunción CANON MAXIFI MB 2110 LAM	213.750	214.409	149.625	256.500	Cumple
20	Cartucho de tinta color amarillo PGI-1100 Y-XL ORIGINAL de la misma marca de la impresora multifunción CANON MAXIFI MB 2110 LAM	213.750	214.409	149.625	256.500	Cumple

Conforme al cuadro elaborado, se pudo verificar que ninguno de los precios cotizados por la firma comercial indicada más arriba, se encuentran por debajo del 30 %, ni por encima del 20 % del precio referencial; en este sentido, por consiguiente esta UOC indica que los precios ofertados son de posible ejecución y a precio razonable. Con esto, el mismo **CUMPLE** con lo solicitado y es considerado aptos para ser analizado en la siguiente etapa.

d. Capacidad Financiera

De acuerdo con lo establecido en la carta de invitación del presente llamado se adopta los siguientes parámetros para medir la capacidad financiera:

- Ratios de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente.

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 años (2015-2016-2017).

- Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 años (2015-2016-2017).

- Rentabilidad: ((Utilidad Neta/Ventas Netas) x 100) no deberá ser negativo el promedio de los 3 años.

El promedio en los 3 años, no deberá ser negativo. (2015-2016-2017)

Se procedió al análisis del formulario de ratios financieros y de los balances presentado por el oferente en cuanto a su endeudamiento, rentabilidad y liquidez; arrojando el siguiente resultado:

Nº	Oferente	Liquidez	Endeudamiento	Rentabilidad	Observación
1	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	2,0	0,50	8,20	CUMPLE

Con esto se demuestra que la firma evaluada anteriormente **"CUMPLE"** con los requisitos establecidos por la convocante y poseen la capacidad financiera solicitada para proveer los bienes solicitados a la Armada Paraguaya.-

e. Capacidad Técnica: N/A

Del análisis efectuado para determinar la capacidad técnica del oferente cuya oferta es considerado como la más conveniente, se determina lo siguiente:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica	***DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.***
Autorización del fabricante o distribuidor emitido por el fabricante que la misma cumpla con la cadena de distribución para el territorio Nacional	**CUMPLE**

Con esta documentación se demuestra que la firma evaluada, **"CUMPLE"** con los requisitos establecidos por la convocante y posee la capacidad técnica solicitada para proveer los bienes solicitados a la Armada Paraguaya.-

f. Experiencia

Del análisis efectuado para determinar la experiencia del oferente cuya oferta es considerado como la más conveniente, se determina lo siguiente:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia.	***DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.***
Copias de contratos con sus respectivos certificados de cumplimiento o facturaciones correspondientes por provisión de tóner y cartuchos a empresas públicas y/o privadas, de los (3) tres años **(2016 – 2017 - 2018).** Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto total ofertado (volumen de negocios igual o superior a 50 % (cincuenta por ciento) del monto ofertado, en la sumatoria de los contratos), de los (3) tres años **(2016 – 2017 - 2018).**	**CUMPLE**

Con esta documentación se demuestra que la firma evaluada, **"CUMPLE"** con los requisitos establecidos por la convocante y posee la experiencia solicitada para proveer los bienes solicitados a la Armada Paraguaya.-

5. CONCLUSIÓN.

De las documentaciones verificadas en este proceso de evaluación, se concluye que lafirma**DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**cuya oferta fue seleccionada como la más conveniente:

1. Cumple con las condiciones legales estipuladas en el presente llamado.
2. Tiene la calificación, experiencia y capacidad financiera y técnica necesaria para proveer los bienes solicitados a la Armada Paraguaya; y
3. Presenta los precios evaluados como los más bajos.

7. RECOMENDACIÓN.

Por las consideraciones, conclusiones expuestas, ajustado a las disposiciones legales vigentes y a la Disponibilidad Presupuestaria, esta Unidad Operativa de Contrataciones recomienda, dentro del procedimiento de **CONTRATACION DIRECTA N° 19/2019** para la **"ADQUISICION DE TONER Y CARTUCHOS CANON"**, lo siguiente:

- ***DATA SYSTEMS S.A.E.C.A...;*** como monto máximo; hasta la suma de **Gs. 140.000.000.- (Guaraníes ciento cuarenta millones)** y como monto mínimo; hasta la suma de **Gs. 70.000.000.- (Guaraníes setenta millones).-**

De conformidad sobre las conclusiones formuladas y las decisiones adoptadas en cuanto a la recomendación de adjudicación, firman el presente Informe los Señores Miembros de la Unidad Operativa de Contratación N° 3.

Asunción, 03 de abril de 2019.-

PEDRO A. VERA VILLAR
SO 2ª F – Miembro UOC N° 3

ALFREDO FABIAN VILLALBA SOTO
Tte C Int – Miembro UOC N° 3

EDUARDO MANUEL MAIDANA GONZALEZ
Cap F DEM – Jefe UOC N° 3

ANEXO I:

CD Nº 19/2019 "ADQUISICION DE TONER Y CARTUCHOS CANON"

OFERENTE: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Marca	Proced.	Precio unitario	Precio total
1	44103103-005	Tóner negro C-EXV14 ORIGINAL de la misma marca de la fotocopiadora CANON IR 2022iN GPR-18	Unidad	Evento	1	Canon	Japón	299.448	299.448
2	44103103-005	Tóner negro C-EXV18 de la misma marca de la fotocopiadora CANON IR 1024N GPR 22	Unidad	Evento	1	Canon	Japón	371.224	371.224
3	44103103-005	Tóner negro C-EXV43 ORIGINAL de la misma marca de la fotocopiadora CANON 400i.GPR 48	Unidad	Evento	1	Canon	Japón	551.372	551.372
4	44103103-005	Tóner negro GPR-48 ORIGINAL de la misma marca de la fotocopiadora CANON IRADV 400i	Unidad	Evento	1	Canon	Japón	551.372	551.372
5	44103103-005	Tóner 1100 ORIGINAL de la misma marca de la Impresora CANON Maxifi Black MB2110 PGI 1100XL	Unidad	Evento	1	Canon	Japón	391.425	391.425
6	44103103-005	Tóner 1100 ORIGINAL de la misma marca de la Impresora CANON Maxifi YELOW MB2110 - PGI 1100 XL	Unidad	Evento	1	Canon	Japón	214.409	214.409
7	44103103-005	Tóner 1100 ORIGINAL de la misma marca de la Impresora CANON Maxifi CYAN MB2110- PGI 1100XL	Unidad	Evento	1	Canon	Japón	214.409	214.409
8	44103103-005	Tóner 1100 ORIGINAL de la misma marca de la Impresora CANON Maxifi MAGENTA MB2110- PGI 1100XL	Unidad	Evento	1	Canon	Japón	214.409	214.409
9	44103103-005	Tóner negro 131 ORIGINAL de la misma marca de la Impresora CANON Imageclass LBP7110CW CARTRIDGE 131	Unidad	Evento	1	Canon	Japón	747.422	747.422
10	44103103-005	Tóner color Magenta 131 ORIGINAL de la misma marca de la Impresora CANON Imageclass LBP7110CW CARTRIDGE 131	Unidad	Evento	1	Canon	Japón	911.790	911.790
11	44103103-005	Tóner color Cyan 131ORIGINAL de la misma marca de la Impresora CANON Imageclass LBP7110CW CARTRIDGE 131	Unidad	Evento	1	Canon	Japón	911.790	911.790
12	44103103-005	Tóner color Yellow 131 ORIGINAL de la misma marca de la Impresora CANON Imageclass LBP7110CW CARTRIDGE 131	Unidad	Evento	1	Canon	Japón	911.790	911.790
13	44103103-005	Tóner negro GPR-54 ORIGINAL de la misma marca de la fotocopiadora CANON IR 1435i	Unidad	Evento	1	Canon	Japón	687.127	687.127
14	44103103-005	Tóner 137 ORIGINAL de la misma marca de la fotocopiadora negro CANON MF 226 dn CARTRIDGE 137	Unidad	Evento	1	Canon	Japón	858.372	858.372
15	44103103-005	Tóner 119 ORIGINAL de la misma marca de la impresora/fotocopiadora CANON image class MF416dw CARTRIDGE 119	Unidad	Evento	1	Canon	Japón	1.058.352	1.058.352
16	44103105-001	Cartucho de tinta negro PGI-1100 BK-XL ORIGINAL de la misma marca de la impresora multifunción CANON MAXIFI MB 2110 LAM	Unidad	Evento	1	Canon	Japón	391.425	391.425
17	44103105-002	Cartucho de tinta color azul PGI-1100 C-XL ORIGINAL de la misma marca de la impresora multifunción CANON MAXIFI MB 2110 LAM	Unidad	Evento	1	Canon	Japón	214.409	214.409
18	44103105-002	Cartucho de tinta color amarillo PGI-1100 Y-XL ORIGINAL de la misma marca de la impresora multifunción CANON MAXIFI MB 2110 LAM	Unidad	Evento	1	Canon	Japón	214.409	214.409
19	44103105-002	Cartucho de tinta color magenta PGI-1100 M-XL ORIGINAL de la misma marca de la impresora multifunción CANON MAXIFI MB 2110 LAM	Unidad	Evento	1	Canon	Japón	214.409	214.409
20	44103103-005	Tóner negro GPR-18 ORIGINAL de la misma marca de la fotocopiadora CANON IR2016J	Unidad	Evento	1	Canon	Japón	299.448	299.448
			Precio Total						**10.228.811**

PEDRO A. VERA VILLAR
SO 2ª F – Miembro UOC N° 3

ALFREDO FABIAN VILLALBA SOTO
Tte C Int – Miembro UOC N° 3

EDUARDO MANUEL MAIDANA GONZALEZ
Cap F DEM – Jefe UOC N° 3